



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00476655- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00476655- -UNC-ME#FCC por el cual la alumna Fiorela Gazzera, D.N.I N° 30.699.577, solicita la anulación de las equivalencias que el sistema SIU GUARANÍ reconoce automáticamente en su legajo.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en el grave perjuicio que le genera a la alumna el cómputo de las equivalencias automáticas que genera el sistema SIU GUARANÍ de la Licenciatura en Comunicación Social a la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística en tanto se evalúa su desempeño académico de hace más de 20 años cuando hoy transita otra realidad académica; asimismo ha regularizado las asignaturas *Introducción a la vida universitaria* e *Introducción a la lectura y escritura*, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística y ambas se encuentran en estado de acreditar la promoción.

Que la alumna acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que la Secretaría Académica, ha tomado la debida intervención y ha otorgado el visto bueno a la solicitud.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Fiorela Gazzera, D.N.I N° 30.699.577, y en consecuencia, autorizar la anulación de las equivalencias que el sistema SIU GUARANÍ reconoce en su legajo de la Licenciatura en Comunicación Social a la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística y la carga de la promoción en las asignaturas *Introducción a la vida universitaria* e *Introducción a la lectura y escritura* correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Área de Despacho de Alumnos a realizar las adecuaciones necesarias en el sistema SIU GUARANÍ conforme lo prescripto en la presente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Dése noticia a la Secretaría de Asuntos Académicos. Gírese al Área de Despacho de Alumnos y al Área de Educación a Distancia. Oportunamente, archívese.